

EXPEDIENTE: 7/2019

INFORME PROPUESTA DE CONTRATO

Objeto: Servicio de Digitalización del Archivo de Historias Clínicas y Externalización de Documentación y Muestras Biológicas del Departamento de Salud Valencia - Arnau de Vilanova-Llíria.

Justificación de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas (art. 28.1 y 116 de la Ley 9/2017 de LCSP):

La progresiva implantación de la Historia Clínica Electrónica hace necesario el cambio de soporte de la colección documental existente, pasando de soporte papel a soporte digital, incorporándose a la historia electrónica de Orión-Clinic a través del visor Papiro, existente en el Departamento. Para mejor cumplimiento de los fines institucionales de los Centros dependientes del Departamento, donde se presta la asistencia sanitaria, según lo previsto en el Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre, por el que se aprueba la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud (BOE 222 de 16.09.2006) es necesario que cuando se atiende a un usuario la totalidad de su historia clínica esté en el sistema para mejor atención. La historia clínica electrónica es el soporte de documentación clínica más adecuado para la asistencia sanitaria, sin embargo, hasta su total implantación existe una situación de convivencia de ambos modelos que dificulta el proceso asistencial.

La promulgación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común inicia el camino hacia una administración pública electrónica que agilice los procedimientos actuales. Los procedimientos administrativos en formato distinto al electrónico tramitados al amparo de la normativa anterior deberán ser custodiados según normativa de regulación vigente.

Por ello este Departamento tiene la necesidad de facilitar el tránsito mediante la digitalización tanto de la documentación clínica en soporte papel como de la documentación administrativa en el mismo soporte.

Por lo expuesto se considera acreditada la necesidad e idoneidad del contrato conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP.

Plazo de ejecución: 45 meses desde la firma del contrato prevista para el 01/03/2019 a 30/11/2022. Pero en el supuesto que esta previsión no se cumpla se reajustarán las anualidades según el importe de adjudicación, en función de la fecha en que comience la prestación del suministro hasta completar cuarenta y cinco meses.

Presupuesto Base de Licitación: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS Cifra: //775.500,00 €/, más // 162.855,00 €/, en concepto de IVA (21%)

Presupuesto total (IVA incluido): NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS. //938.355,00 €/

El presente contrato se tramita a través de un procedimiento de adjudicación por precios unitarios en función de las necesidades, sin que la cuantía total del contrato se defina con exactitud, por estar subordinada, a las necesidades reales de la Administración conforme a la Disposición Adicional trigésima tercera de la Ley 9/2017 de LCSP.



Precios máximos de licitación:

Concepto	Unidades	Precio unitario	Importe Total 45 meses
Digitalización HHCC 1º Anualidad	168.750	2,80 €	472.500,00 €
Digitalización HHCC 2º Anualidad	56.250	2,80 €	157.500,00 €
Custodia HHCC 1º Anualidad	235.000	0,01 €	21.150,00 €
Custodia HHCC 2º Anualidad	171.250	0,01 €	20.550,00 €
Custodia HHCC 3º Anualidad	28.125	0,01 €	1.125,00 €
Recogida Armarios Anatomía	6	99,00 €	594,00 €
Custodia Armarios Anatomía	45	4,00 €	8.640,00 €
Expurgo contenedores	303	2,00 €	606,00 €
Recogida y catalogación Contenedores	1400	3,50 €	4.900,00 €
Custodia contenedores	7676	0,25 €	86.355,00 €
Consulta mensual Documentación	12	3,00 €	1.620,00 €
IMPORTE TOTAL 45 MESES			775.500,00 €

PERIODICIDAD ABONOS: El pago del servicio se realizará de acuerdo con el artículo 198 de la LCSP, mediante abonos a cuenta, sobre la base de las mensualidades vencidas, debidamente realizadas y facturadas. Dado que el servicio se ejecuta de forma sucesiva según las necesidades, se autoriza la realización de pagos parciales una vez recibidos de conformidad los servicios efectuados

En Valencia, a 12 de diciembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO U.D.C.A



Fdo.: Antonio Gonzalez Sánchez

JEFE DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA



Fdo.: Jose Ferrando Marco